

NOTICIAS

Nueva designación en la Presidencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la República de Uruguay



El pasado mes de marzo, recibimos la noticia de una nueva designación en la presidencia del Tribunal de uno de los países miembros de nuestra asociación: el Doctor Dardo Preza Restuccia fue designado Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la República de Uruguay y nos comparte una breve semblanza de su trayectoria.

Actualmente, se desempeña como Ministro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en la nación de Uruguay. Ingresó a la magistratura en el año 1974 como Juez de Paz en la Ciudad de Guichón, departamento de Paysandú. En los años subsecuentes, conservando el mismo cargo se traslada a la Ciudad de San Ramón, departamento de Canelones, (1975) y posteriormente a la 10ª Sección del Departamento de Rivera, con sede en la capital departamental (1976).

En 1977 es ascendido al cargo de Juez Letrado en la Ciudad de Bella Unión, en el departamento de Artigas y luego, como Juez Letrado de 1era. Instancia se desempeña en los siguientes destinos: 1º. Departamento de Salto, 2º. Departamento de Maldonado, 3º. Departamento de Canelones.

ÍNDICE

| | |
|------------------------|--------------|
| NOTICIAS | 1 y 4 |
| EDITORIAL | 2 |
| BREVIARIO | 15 |

En febrero de 1981 es designado Juez Letrado en lo Penal de 5º Turno, en la ciudad de Montevideo (capital), siendo uno de los 10 Jueces Letrados a los que se encomienda la aplicación del nuevo Código del Proceso Penal. Nueve años después, en agosto de 1989, es ascendido al cargo de Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil, para aplicar el nuevo Código General del Proceso (C.G.P.).

En el año de 1993, pasa a integrar el Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 2º. Turno, cargo que desempeña ininterrumpidamente durante 13 años.

El 23 de agosto de 2005 jura ante la Asamblea General Legislativa (Parlamento Nacional) y pasa a integrar el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, con jerarquía institucional de idéntico valor que la Suprema Corte de Justicia (Artículo 308 de la Constitución Nacional).

En cuanto a sus actividades docentes, cabe mencionar que fue profesor grado 004 de Derecho Penal en la Universidad de la República, así como exprofesor de derecho procesal, desempeñando actividad docente en ambas cátedras durante un lapso de 10 años, aproximadamente.

(continúa en la página 4)

BOLETIN INFORMATIVO DE LA AIT

5ª Época, Volumen I, No. 1, junio 2008

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**Presidente**

Dr. Ignacio Josué Buitrago
Presidente del Tribunal Fiscal de la República Argentina.

Consejeros:

Dr. Manuel Fernando Dos Santos Serra.
Presidente del Supremo Tribunal Administrativo de Portugal.
Mag. Sara Isaac Henríquez Marín.
Presidenta del Tribunal Contencioso Tributario Administrativo del Distrito Nacional de la Suprema Corte de Justicia de República Dominicana.

Secretario Ejecutivo:

Mag. Olga Hernández Espíndola

Secretaria Adjunta:

Lic. Rossina Montandon Spinoso

CORRESPONSALES EN LOS PAÍSES MIEMBROS:

Argentina, Srita. Laura Amalia Guzmán; **Brasil**, Dr. Alfredo Murillo Gameiro de Souza; **Costa Rica**, Lic. María de los Ángeles Acuña; **Colombia**, Dr. Héctor J. Romero Díaz; **Ecuador**, Dr. Patricio Secaira; **El Salvador**, Lic. Julio Ventura Méndez; **España**, Sr. José Ignacio Ruiz Toledano; **México**, Lic. Rossina Montandon Spinoso; **Perú**, Dra. Rossana Izaguirre Llampasi; **Portugal**, Sr. Luis Ferreira; **República Dominicana**, Mag. Sara Isaac Henríquez Marín y **Uruguay**, Dra. María del Carmen Petraglia.

El Boletín Informativo es una publicación trimestral de la Secretaría Ejecutiva de la AIT, en español. Se distribuye gratuitamente a los miembros de la AIT.

La AIT es una asociación civil creada en el mes de agosto de 1996. Actualmente agrupa a los tribunales fiscales o administrativos de doce naciones, con el propósito de intercambiar experiencias para el mejoramiento de la impartición de justicia fiscal y administrativa de sus países.

Cualquier correspondencia, dirigirla a:

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA AIT

Boletín Informativo

Insurgentes Sur, No 881, 14 Piso, Colonia Nápoles,
Delegación Benito Juárez,
C.P. 03810, México, D.F.

Correos electrónicos:

olga.hernandez@mail.tfjfa.gob.mx

rossina.montandon@mail.tfjfa.gob.mx

Tel. (52) 55 50 03 70 22 y (52) 55 5003-7000, ext. 7022

Fax. (52) 55 50 03 74 22

Suscripción anual: US\$12.00

EDITORIAL

Con el inicio del Bienio 2008-2010 de las actividades de la Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia Fiscal o Administrativa, se presenta la ocasión del comienzo de una nueva época en la edición del Boletín que ha sido el medio de comunicación permanente entre los Tribunales que la integran.

Como consecuencia de las decisiones unánimes adoptadas por la VII Asamblea General Ordinaria celebrada en la Ciudad de Lisboa, Portugal del 12 al 14 de mayo pasado, ante los miembros del Consejo Directivo del Bienio 2006-2008, la Presidencia del país anfitrión, así como en presencia de los participantes, fue conformado el nuevo consejo con miras a la organización de la VIII Asamblea General Ordinaria, será en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

De entre estas decisiones, conviene al propósito de esta editorial citar tres:

1. Reformas estatutarias
2. La conformación del nuevo Consejo Directivo, y
3. Las relativas al programa de actividades, así como a la aprobación del presupuesto con el que habrá de contarse.

1.- Las reformas a los artículos 5 y 10 de los Estatutos, sobre la adición del Idioma Portugués, como idioma oficial de la Asociación además del Español; y lo relativo al Presidente del Consejo Directivo que deberá organizar y llevar a cabo la siguiente Asamblea General Ordinaria y su Congreso.

2.- Bajo estos principios se conformó el nuevo Consejo Directivo resultando electos con el carácter de Presidente, el Doctor Ignacio Josué Buitrago, y como Consejeros, la Magistrada Sara Isaac Henríquez Marín y el Doctor Manuel Fernando Dos Santos Serra.

Con el carácter de Secretaria Ejecutiva, la Magistrada Olga Hernández Espíndola quien por este medio reitera la consideración con que habrá de distinguir a todos los miembros de la Asociación y a los de la Asamblea, dada la naturaleza del encargo que le fue conferido.

3.- Programa de actividades y aprobación del presupuesto.

- Transformar el Boletín Informativo en una revista especializada, en la que se publiquen trabajos de investigación, ponencias, ensayos, y artículos de los integrantes de los Tribunales miembros o por prestigiados juristas o académicos.
- Creación de una página de Internet con el fin de difundir noticias cotidianas a la cual accedan los Tribunales miembros, para consultar o a su vez, señalar los últimos acontecimientos relevantes.
- Establecer contactos y enlaces permanentes con otras asociaciones y organizaciones nacionales e internacionales para promover el intercambio de experiencias.
- Enriquecer el centro de documentación a través de donaciones de libros, revistas, artículos o cualquier documento de interés para los tribunales miembros.

De las actividades precisadas en el programa de trabajo, las que habrán de requerir colaboración estrecha de los miembros de la Asociación, será sin duda la evolución que deba seguir este boletín para convertirse en una revista que difunda investigaciones, doctrina, jurisprudencia y acervo legislativo que provengan de los propios tribunales miembros o de la academia de los respectivos países que contribuyan a enriquecer y a difundir el conocimiento relacionado con la vida institucional de los órganos jurisdiccionales, sus logros y sus retos, en suma, su acontecer en cada uno de sus países de origen.

Amerita por otro lado resaltar la excelente organización de las actividades de la VII Asamblea General Ordinaria, en sus dos vertientes, la de la toma de decisiones que fortalecen la evolución histórica de la Asociación y la de la Conferencia Internacional dedicada al tema de *“LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES DEL CIUDADANO POR EL JUEZ ADMINISTRATIVO Y FISCAL”*, desde la perspectiva de los países miembros que participaron en la misma.

Resta destacar la hospitalidad y atenciones prodigadas a todos los asistentes a la Asamblea de que se trata, por el país anfitrión y en lo particular, por el Doctor Manuel Fernando Dos Santos Serra, Presidente del Supremo Tribunal Administrativo de Portugal y de su equipo, quienes dedicaron con esmero, su tiempo y esfuerzos para convertir el encuentro iberoamericano en una cordial reunión de identidades con el propósito común de una justicia más eficaz y enaltecer las causas que dieron origen a la Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia Fiscal o Administrativa, A.C.

Finalmente ha sido motivo de gran satisfacción el mensaje de reconocimiento que la Asamblea hizo al Comité Directivo saliente, presidido por el Magistrado Francisco Cuevas Godínez, y a su Secretario Ejecutivo, Magistrado Jorge Alberto García Cáceres, en especial a este último por su labor en el bienio que transcurrió.

LA SECRETARIA EJECUTIVA

MAG. OLGA HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA

NOTICIAS

(continúa de la portada)

En la Universidad Católica del Uruguay fue profesor de Práctica Forense Penal y Profesor Titular en la Cátedra de Derecho Penal que se dicta en Montevideo y en la ciudad de Punta del Este.

Entre otras actividades que ha realizado el Dr. Preza, se encuentran haber sido: Presidente de la Asociación de Magistrados Judiciales del Uruguay; miembro de la Federación Latinoamericana de Magistrados (F.L.A.M.), asistiendo en representación de Uruguay, a los Congresos de la Unión Internacional de Magistrados (U.I.M.). Actualmente preside en representación del poder ejecutivo nacional, desde julio de 2006, la Comisión Multi-orgánica para la Reforma del Proceso Penal uruguayo.

Participación en Congresos y Seminarios:

En 1997, integra una delegación oficial que visita diversas ciudades de Alemania para interiorizarse de la realidad del proceso penal y de menores, en el país germano, incluyendo una breve estadía en el instituto Max-Planck, en la ciudad de Friburgo.

Del 14 al 16 de octubre de 1997, participa en calidad de Presidente del panel al 2º Seminario Uruguayo de Victimología *"Por los que sufren..."*

El 19 de noviembre de 1997 interviene como expositor en el *"Coloquio sobre el Proyecto del Código del Proceso Penal"*, celebrado en la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso A. Larrañaga", en la Facultad de Derecho.

Del 26 al 29 de noviembre de 1997, integra la mesa redonda sobre: *"Aspectos Médico Legales en Ginecología"*. En el XII Congreso

Uruguayo de Ginecología, - 1er. Congreso Uruguayo de Residentes en Ginecología (A.R.G.U.), - 2do. Congreso Uruguayo de Parteras, - 1er. Congreso Uruguayo de Enfermería.

Del 18 al 20 de agosto de 1998, concurre en calidad de disertante en el 3er. Seminario de Victimología *"Homenaje a Benjamín Mendelsohn"*. En el mismo año, del 28 al 30 de octubre, participa en calidad de disertante en el Seminario Iberoamericano de Derecho Penal, Proceso Penal y Penal Económico, realizado en la Ciudad de Montevideo.

En agosto de 1999, expone en el paraninfo de la Universidad de la República sobre política carcelaria y ejecución de la pena, en evento que es presidido por el profesor argentino Dr. Elías Neuman.

Del 1 al 4 de septiembre de 1999, interviene en calidad de Coordinador de Comisión, en el XI Congreso Latinoamericano y III Iberoamericano de Derecho Penal y Criminología.

Del 12 al 13 de noviembre de 1999, expone en el seminario *"Bioética y Derecho Penal"* en la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso A. Larrañaga".

El 20 de noviembre de 1999, asiste a la Jornada Jurídica "Dr. Hugo Arsenio Vico Barbosa" sobre daño moral, responsabilidad de los medios de prensa, ley de estupefacientes, ley anticorrupción, y panorama de la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia sobre derechos humanos.

En marzo del año 2000, expone sobre el tema Extradición y Derecho Penal Internacional, en el Congreso de Derecho Penal, que tuvo lugar en la Ciudad de Salamanca, España.

Del 13 al 15 de junio de 2000, participa en calidad de expositor en el Seminario Conmemorativo del Vigésimo Aniversario del Instituto Uruguayo de Derecho Penal.

Del 29 al 30 de agosto de 2000, asiste en calidad de Panelista a las Segundas Jornadas sobre El Sistema Carcelario "Dentro y fuera de los muros de la cárcel", que tuvo lugar en el paraninfo de la Universidad de la República.

Del 2 al 6 de octubre de 2000, concurre en calidad de disertante a las Primeras Jornadas Internacionales de Derecho Penal, celebradas en Buenos Aires, en la Universidad Católica Argentina. Días después, diserta en el Seminario sobre Victimología, que tuvo lugar en la Ciudad de Punta del Este en Uruguay.

Del 1 al 2 de diciembre de 2000, diserta en las Jornadas sobre las *"Reformas legislativas introducidas por la ley de estupefacientes y de corrupción pública en materia penal"* en la Universidad Católica del Uruguay.

El 20 de octubre de 2001, interviene como conferencista sobre el tema: Extradición, en la Universidad Católica "Dámaso A. Larrañaga" en la Ciudad de Punta del Este.

En noviembre de 2001, asiste en representación de la Universidad Católica de Uruguay, "Dámaso A. Larrañaga" al Congreso de Derecho Penal, organizado por la Universidad Católica de Buenos Aires, en la capital Argentina, y diserta sobre el tema: *"El estatuto de Roma"*..

El 13 de marzo de 2002, asiste y diserta en la videoconferencia sobre el tema: *"Deberes y garantías en materia de derechos humanos en la lucha contra la corrupción"* organizado por la Fiscalía de Corte, en la Ciudad de Montevideo.

En octubre de 2003, asiste al Congreso de Derecho Penal organizado por la UCBA, que se realiza alternadamente en la capital argentina y en la Ciudad de Ushuaia (Tierra del Fuego) y diserta sobre el tema: *"Responsabilidad penal de las S.A."*.

En noviembre de 2003, participa en calidad de disertante en el Congreso de la Sociedad de

Psiquiatría del Uruguay, sobre el tema: *"Marco legal del Perito"*.

Del 9 al 11 de marzo de 2004, asiste al Seminario informativo: *"Cómo combatir la corrupción pública, Junta Asesora en materia económico financiera del Estado"*, organizado por la Junta Nacional Anticorrupción.

El 25 de junio de 2004, interviene en calidad de expositor en el Seminario sobre el tema: *"Ley N° 17.726 (Medidas Alternativas a la prisión preventiva y a la pena de prisión)"*, organizado por la Fiscalía de Corte.

Del 13 al 14 de abril de 2005, participa en calidad de expositor en el *"Seminario sobre el Código de la niñez y la adolescencia, primeros aportes evaluatorios"*, que tuvo lugar en Montevideo.

El 13 de mayo de 2005, concurre como expositor a las Jornadas Departamentales sobre el Código de la niñez y adolescencia, en la Ciudad de Minas, Departamento de Lavalleja.

El 3 de mayo de 2006, participa en calidad de disertante en el coloquio sobre delitos de prensa y libertad de expresión, organizado por la Asociación de la Prensa del Uruguay.

El 7 de junio de 2006, expone en el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho - Universidad de la República en la jornada *"Sistema carcelario en el marco de los DDHH y el compromiso universitario"*.

El 16 de septiembre de 2006, participa en calidad de expositor en el *"Seminario sobre libertad de expresión y derecho a la información"*, organizado por la Universidad Católica de Uruguay, "Dámaso A. Larrañaga", que tuvo lugar en la Ciudad de Salto.

El 3 de octubre de 2006, interviene como disertante en el seminario sobre libertad de expresión y derecho a la información - tema: *"Comentarios a la Ley N°. 16099 en relación a los delitos de desacato, difamación e injurias"*, organizado por la Universidad Católica del Uruguay.

Del 1 al 5 de noviembre de 2006, participa en calidad de disertante en el 9º Congreso Nacional de Derecho Penal & Criminología, sobre el tema: *"Los medios de comunicación: rol e incidencia en la política criminal"*, que se realizó en la Ciudad de Punta del Este.

El 25 de noviembre de 2006, expone en la Jornada de Medicina Legal, sobre el tema: *"Responsabilidad legal en los actos médicos"*, en el Congreso realizado en la Ciudad de Colonia, Uruguay.

El 13 de octubre de 2006, participa en la "Jornada Académica" realizada en la sede del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, sobre el tema: *"Ejecución de sentencias"*.

Del 9 al 11 de mayo de 2007, interviene en calidad de disertante en el Simposio Iberoamericano de Criminalística con el tema: *"Derecho comparado y debate sobre la creación de un archivo genético criminal obligatorio en Uruguay"*. Opinión de la cátedra de Derecho Penal, realizado en la Ciudad de Montevideo.

El 1 de junio de 2007, interviene en calidad de expositor en la III Jornada sobre *"Reflexiones sobre el Sistema carcelario uruguayo"* en homenaje al ex - legislador Daniel Díaz Maynar, que tuvo lugar en la facultad de derecho de la Universidad de la República.

Del 22 al 23 de junio de 2007, concurre en calidad de disertante a las XII Jornadas Regionales de Criminología, *"Autoritarismo vs. Liberalismo"*, realizadas en el Departamento de Salto.

Libros publicados:

1- Las Libertades en el Proceso Penal (su tesis en derecho penal).

2- Los Recursos en el Proceso Penal (su tesis en derecho procesal).

3- Primeras Reflexiones sobre la Ley de Prensa – Decreto - Ley 15.672- y comentarios a la Ley de Prensa Nº 16.099. (Dos publicaciones).

4- Los recursos en el CGP (Código General del Proceso).

5- El proceso penal uruguayo y el procesamiento sin prisión.

6- Estudios de Derecho Penal y de Derecho Procesal Penal – comentarios a la Ley de Seguridad Ciudadana.

7- Audiencia preliminar. Segunda instancia y casación.

8- Comentarios al nuevo Código del Proceso Penal Uruguayo.

9- Estudios de la parte especial del derecho penal uruguayo – tomo I.

10- Estudios de la parte especial del derecho penal uruguayo – tomo II.

11- Estudios de la parte especial del Derecho Penal uruguayo - tomo III.

12- El proceso penal uruguayo (editorial FCU, año 2005).

13- "Panorama actual de la extradición en el Uruguay" en Revista de Derecho Penal, número especial en homenaje a la profesora Adela Reta.

14- Autor de múltiples trabajos doctrinarios, publicados en revistas especializadas en Derecho Procesal y en Derecho Penal.

Escribió tres libros:

1) Recuerdos y Reflexiones de un Juez. -2ª. Edición.

2) Historia de perros notables y otros cuentos. -2ª. Edición.

3) Horas de Radio. 1era. Edición.

Finalizamos la presentación de la trayectoria del Dr. Dardo Preza a quien damos la más cordial bienvenida a esta Asociación, y deseamos éxito en el desempeño de su nuevo encargo, al frente del Tribunal de lo Contencioso de la República de Uruguay.

RECORDATORIO

- Incremento de la cuota a \$2,000.00 dólares americanos, pagaderos en dos pagos semestrales.
- Se confirma aviso del cambio de institución de la cuenta bancaria de la asociación que operará a partir del 1º de septiembre próximo para el pago de la cuota en cita, cuyos datos son: Grupo Financiero **Santander**, No. de Cuenta **92-00099837-8**, clabe: **014180920009983787**, Código Swift: **021000021 BMSXMM**. Antes de la fecha señalada podrán hacerse depósitos en la cuenta bancaria de **SCOTIABANK INVERLAT, S.A.**, No. de Cuenta: **106101895**, Código Swift: **MBCOMXMM**, Clabe: **044180001061018958**.
- Los pagos que se realicen antes de la fecha referida, deberán efectuarse en la Cuenta ScotiaBank Inverlat y el número 044180001061018958, Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia Fiscal y Administrativa, A.C.

RESEÑA DE LA VII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE TRIBUNALES DE JUSTICIA FISCAL O ADMINISTRATIVA.

La bella ciudad de Lisboa en Portugal, fue en esta ocasión la sede de los trabajos de la VII Asamblea de la Asociación durante los días 12, 13 y 14 de mayo del año 2008.

Puerto histórico que enlaza a los pueblos iberoamericanos y en donde como en otros encuentros, los tribunales de los países miembros refrendaron en éste su pertenencia a la organización que desde su origen agrupa a

naciones que tienen el interés común de intercambiar experiencias para que la impartición de justicia fiscal y administrativa evolucione a través de su constante mejoramiento.

El Dr. Manuel Fernando Dos Santos Serra, Presidente del Supremo Tribunal Administrativo de Portugal, brindó una espléndida recepción a las delegaciones de los países miembros de la Asociación que acudieron al encuentro: Argentina, Colombia, Brasil, El Salvador, Perú, Uruguay, República Dominicana y México, y a través de la cual también apreciamos la cultura jurídica de Portugal y con el contacto humano de su pueblo y de su historia, nos sentimos honrados de su hospitalidad.

En el edificio del Supremo Tribunal Administrativo de Portugal el Magistrado Francisco Cuevas Godínez, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa de México y Presidente de la Asociación dio inicio formal, el día 12 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas, a la edición VII de la Asamblea General Ordinaria de la A.I.T.

Acuerdos importantes del Orden del Día que quedaron asentados en el acta aprobada por la Asamblea, fueron:

En el punto número 1, la elección por unanimidad como Presidente del Consejo Directivo de la Asociación del Dr. Manuel Fernando Dos Santos Serra, Presidente del Supremo Tribunal Administrativo de Portugal quien procedió a presidir la VII Asamblea General Ordinaria.

Al continuar con el punto número 2, se aprobó por unanimidad la modificación de los artículos 5 y 10 de los Estatutos de la Asociación, por lo que la redacción de dichos artículos quedan como sigue: "Artículo 5º.- IDIOMA.- Los idiomas oficiales de la Asociación son el Español y el Portugués. Será obligatorio publicar y archivar en estos dos idiomas todos los actos de la Asamblea General que modifiquen los Estatutos de la Asociación. Todos los demás documentos, informes o trabajos, serán publicado en español y, en la medida de lo posible, también en portugués".

“Artículo 10.- CONSEJO DIRECTIVO.- El Consejo Directivo tiene un Presidente y dos Consejeros, cuyo mandato es bienal. Es Presidente del Consejo Directivo el Presidente del Tribunal que organice y acoja a la Asamblea General Ordinaria, ocasión ésta en que se realizará también un congreso, conforme al artículo 3º. Los dos Consejeros, designados por la Asamblea, son, en principio, el Presidente del Tribunal que haya organizado la última Asamblea Ordinaria y el Presidente del Tribunal que vaya a organizar la siguiente. Los miembros del Consejo Directivo se mantienen en funciones hasta la clausura de los trabajos del mencionado congreso, entrando entonces en funciones los nuevos miembros del Consejo Directivo, designados para el bienio subsecuente...”.

Como consecuencia de lo anterior, en el punto número 3 el Dr. Manuel Fernando Dos Santos Serra propone, y la Asamblea aprueba unánimemente, que a partir del día 14 de mayo de 2008, al concluir los trabajos que se llevan a cabo en la VII Asamblea, el Dr. Ignacio Josué Buitrago, en su calidad de Presidente del Tribunal Fiscal de la Nación Argentina, asuma la presidencia de la Asociación. Por unanimidad de votos, se aprobó que a partir de la fecha antes mencionada sean Consejeros el Doctor Manuel Fernando Dos Santos Serra, Presidente del Supremo Tribunal Administrativo de Portugal y la Magistrada Sara Isaac Henríquez Marín, Presidenta del Tribunal Contencioso Tributario y Administrativo del Distrito Nacional de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana.

En el punto número 4, se aprobó en forma unánime que la sede de la VIII Asamblea General Ordinaria de la Asociación sea la República Argentina, a solicitud del Dr. Ignacio Josué Buitrago, a fin de que dicha Asamblea coincida con la celebración del 50º Aniversario del Tribunal Fiscal de esa nación; asimismo, se aprobó como sede alterna República Dominicana.

El Dr. Dos Santos Serra, en el punto número 5, propuso algunos temas para los trabajos que habrán de realizarse en Argentina, sede de la VIII Asamblea General Ordinaria, punto que, a petición del Dr. Buitrago, quedó pendiente de aprobación con el fin de reflexionar sobre el particular y tener la posibilidad de ponderar un tema de interés común a las experiencias de nuestros tribunales.

Desahogando el punto número 6, el Magistrado Jorge Alberto García Cáceres, entonces Secretario Ejecutivo de la Asociación, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12, incisos d), e) y f) de los Estatutos, presentó los informes financiero y de actividades, programa de trabajo y presupuesto para el bienio siguiente, cuya versión impresa fue entregada a los asambleístas.

Con la finalidad de alcanzar las metas del programa de trabajo, y lograr la colaboración especializada en asesoría para perfeccionar el boletín, y en su caso otras publicaciones, se planteó la necesidad de aumentar la cuota anual a \$4,000.00 dólares americanos, a lo que la Magistrada Sara Isaac Henríquez Marín, Presidenta del Tribunal de República Dominicana señaló como excesivo dicho aumento, por lo que sugirió que se disminuyera a \$2,000.00 dólares la cuota. Añadiendo el Dr. Ignacio Josué Buitrago que esta cantidad pudiera liquidarse en dos pagos semestrales, el primero entre el mes de enero y hasta el último día del mes de marzo, y el segundo, a más tardar el último día del mes de septiembre del mismo año.

Ambas propuestas fueron aprobadas por unanimidad de votos.

Los informes, el presupuesto y programa de trabajo para el bienio siguiente fueron aprobados por unanimidad de votos.

Continuando con el punto anterior, se abordó la situación específica de algunos de los Tribunales miembros que han requerido hacer gestiones oficiales y reglamentarias para cubrir sus cuotas, expresando las seguridades de avanzar en este sentido.

Por su parte, otros Tribunales como en el caso, de la República de Uruguay, manifestaron haber realizado el pago de la cuota correspondiente al 2008.

En lo que se refiere al punto número 7, el Secretario Ejecutivo agradeció el honor que le fue conferido por parte del Consejo Directivo, al haber sido nombrado para dicho cargo en la VI Asamblea General Ordinaria, celebrada en agosto de 2006, en la Ciudad de México, D.F., y propuso a la Magistrada Olga Hernández Espíndola para que ocupe el cargo de Secretaria Ejecutiva, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos del Consejo Directivo, en términos de lo dispuesto por el artículo 10, inciso a) de los Estatutos de la Asociación. Inmediatamente el Dr. Dos Santos Serra solicitó quedara asentado en el acta el agradecimiento y reconocimiento al Magistrado Jorge A. García Cáceres por su labor realizada a lo largo de estos dos años como Secretario Ejecutivo, reconocimiento al que se sumaron el Magistrado Francisco Cuevas Godínez, el Dr. Ignacio Josué Buitrago y el Dr. Dardo Preza Restuccia.

Son de mencionar de otra parte, las comunicaciones previas relacionadas con la imposibilidad de participar en esta Asamblea de los Presidentes de los Tribunales Fiscal Administrativo y Contencioso Administrativo de Ecuador y Costa Rica.- Y muy especialmente, la carta del Presidente del Tribunal Económico Administrativo Central del Reino de España, Dr. Don Eduardo Abril Abadín, que envía un saludo a los asambleístas y ofrece sus disculpas por la imposibilidad de asistir en esta ocasión a la celebración de la VII Asamblea.

Acto seguido, se levantó la sesión para redactar el acta correspondiente. A su reanudación, se procedió a leerla y fue aprobada y firmada por los representantes de

la Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia Fiscal y/o Administrativa. La Asamblea acordó protocolizar el Acta a efectos de que en el Registro Público de la Ciudad de México, Distrito Federal, se realicen las anotaciones correspondientes, designando para tales efectos como Delegado Especial a la Magistrada Olga Hernández Espíndola.

Ese mismo día por la tarde, dieron inicio las sesiones de trabajo, todas ellas realizadas en las instalaciones del Hotel Altis de Lisboa, en torno al tema de la Conferencia Internacional: **“LA PROTECCIÓN DE DERECHOS Y LIBERTADES DEL CIUDADANO POR EL JUEZ ADMINISTRATIVO Y FISCAL”**.

Cada uno de los presidentes de los tribunales integrantes de la asociación participó con una exposición para dar paso al debate, y el orden de presentación fue el siguiente:

12 de mayo.- Siendo moderador el Magistrado Francisco Cuevas Godínez, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa de México, inició el primer panel de trabajo con la participación del país anfitrión, la Dra. Fernanda Martins Xavier e Nunes, Consejera del Supremo Tribunal Administrativo de Portugal.

Participación de Colombia, por la Dra. María Inés Ortiz Barbosa, Presidenta de la Sección de Asuntos Tributarios y Económicos del Consejo de Estado, quien expuso sobre **“La tutela judicial efectiva en el poder de interpretación del juez”**.

De la República de El Salvador, el Presidente del Tribunal Fiscal de Apelaciones de los Impuestos Internos, el Lic. Carlos Mauricio Villacorta Gavidia.

Finalizó el día de trabajo con la intervención del Dr. Antonio José Praga de Souza, Presidente del Primer Consejo de Contribuyentes del Ministerio de Hacienda de la República Federativa de Brasil.

13 de mayo.- Inició el segundo panel de trabajo con la intervención de la representante y Vocal del Tribunal Fiscal de la República del Perú, la Lic. Lourdes Chau Quispe.

Con la participación del Dr. José Norberto de Melo, Juez del Supremo Tribunal Administrativo de Portugal, se abordó el tema de: ***“A responsabilidade do gerente por dívida de coima aplicada à sociedade: um caso prático decidido pelo Supremo Tribunal Administrativo”***.

Correspondió su turno al Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa de México, Magistrado Francisco Cuevas Godínez.

Con la exposición de la Magistrada Sara Isaac Henríquez Marín, Presidenta del Tribunal Contencioso Tributario y Administrativo del Distrito Nacional de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana, y como moderador el Magistrado Rosendo Dias José, Vicepresidente del Supremo Tribunal Administrativo de Portugal, llegó el primer receso del día.

El tercer panel de trabajo del mismo día, por la tarde, comenzó con la exposición del Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la República de Uruguay, Doctor Dardo Preza Restuccia.

Continuó el Magistrado Rosendo Dias José, Vicepresidente del Supremo Tribunal Administrativo de Portugal con la ponencia ***“A tutela do directo de propriedade face à declaração de utilidade pública de expropiação com carácter urgente”***.

Del Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Central de España, fue recibida la ponencia del Dr. Eduardo Abril Abadín, cuyo tema es: ***“El derecho de los ciudadanos a la seguridad jurídica en el ámbito tributario: el protagonismo de los Tribunales Económicos Administrativos españoles”***.

Con la intervención del Dr. Ignacio Josué Buitrago, Presidente del Tribunal Fiscal de la Nación Argentina, y siendo moderador en este panel el Magistrado Rosendo Dias José, Vicepresidente del Supremo Tribunal Administrativo de Portugal, concluyeron las mesas de trabajo.

Enseguida el Dr. Manuel Fernando Dos Santos Serra, Presidente del Supremo Tribunal Administrativo del país sede, procedió solemnemente a clausurar los trabajos de la VII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia Fiscal y/o Administrativa, siendo las 18:00 horas del 13 de mayo del año en curso, en la Ciudad de Lisboa, Portugal.

Testimonio del encuentro iberoamericano de Tribunales de lo Contencioso Fiscal o Administrativo, lo son las imágenes fotográficas que reproducen los instantes más solemnes de la celebración de la VII Asamblea General Ordinaria de Tribunales de Justicia Fiscal o Administrativa, A.C., en el corazón de la capital lusitana.



A la izquierda, el Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa de México, Magistrado Francisco Cuevas Godínez. A su derecha, el Presidente del Supremo Tribunal Administrativo de Portugal, Dr. Manuel Fernando Dos Santos Serra al momento de dar inicio a la VII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia Fiscal y/o Administrativa, en las instalaciones del Supremo Tribunal Administrativo de Lisboa, Portugal.



De izquierda hacia el centro: la Dra Frinette Padilla Jiménez, Mag. Sara Isaac Henríquez Marín; Lic. Rossina Montandon Spinoso; Mag. Olga Hernández Espindola; Mag. Alejandro Sánchez Hernández; Ma. Jorge A. García Cáceres; Mag. Francisco Cuevas Godínez..



Del centro hacia la derecha: Dr. Manuel Fernando Dos Santos Serra, Dr. Ignacio Josué Buitrago, Dr. Antonio José Praga de Souza, Dra. María Inés Ortíz Barbosa, Dr. Carlos Mauricio Villacorta Gavidia, Dr. Dardo Preza Restuccia y Dra. Lourdes Chau Quispe.



De arriba hacia abajo, de izquierda a derecha: Dr. Antonio Josué Praga de Souza, Dr. Dardo Preza Restuccia, Mag. Jorge Alberto García Cáceres, Dr. Ignacio Josué Buitrago, Dra. Lourdes Chau Quispe, Dr Leonardo Henrique Magalhães de Oliveira, Dra. María Inés Ortíz Barbosa, Mag. Sara Isaac Henríquez Marín, Lic. Rossina Montandon Spinoso, Mag. Alejandro Sánchez Hernández, Fernando Manuel Azevedo Moreira, Dra. Frinette Padilla Jiménez, Mag. Olga Hernández Espíndola, Mag. Francisco Cuevas Godínez, Dr. Manuel Fernando Dos Santos Serra y Dr. Carlos Mauricio Villacorta Gavidia.



Lic. Rossina Montandon Spinoso, Dr. Fernando Manuel Azevedo Moreira, Dr. Leonardo Henrique Magalhães de Oliveira, Dr. Antonio José Praga de Souza, Dra. Lourdes Chau Quispe, Dra. María Inés Ortíz Barbosa, Mag. Jorge A. García Cáceres, Dr. Ignacio Josué Buitrago, Dra. Frinette Padilla Jiménez, Dr. Dardo Preza Restuccia, Mag. Sara Isaac Henríquez Marín, Mag. Olga Hernández Espindola, Dr. Manuel Fernando Dos Santos Serra, Mag. Francisco Cuevas Domínguez, Mag. Alejandro Sánchez Hernández y Dr. Carlos Mauricio Villacorta Gavidia.

ACERVO DOCUMENTAL.- HISTORIA Y LEGISLACIÓN.

Recibimos con interés y agradecimiento, para el Centro de Documentación de la AIT en México, las publicaciones distribuidas durante los trabajos de la VII Asamblea General Ordinaria que damos a conocer a todos los países miembros y que son representativas de algunos de ellos.

I

“DO CONSELHO DE ESTADO AO ACTUAL SUPREMO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO”

Autora: María Da Glória F.P.D. Garcia. (Professora Associada Das Faculdades de Direito da Universidade Católica Portuguesa e da Universidade de Lisboa, Doutora en Direito.- Lisboa, 2005.

II

“CONSTITUCIÓN URUGUAYA 1967 Y SU ACTUALIZACIÓN 2004”

Fundación de Cultura Universitaria.

III

“TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO MONTEVIDEO, URUGUAY” FOLLETO

IV

“LEY NÚMERO 13-07 DE TRANSICIÓN HACIA EL CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL ESTADO”

Poder Judicial República Dominicana.

BREVIARIO

*“Sé juez la justa conciencia,
Y aquel santo, y natural precepto,
debe a la ley lo que la hizo, obediencia.
Quien el camino debe enseñar correctamente
Si se desvía de él y sigue una falsa ruta,
Cómo tendrá su pueblo sujeto a la ley?”.*

ANTONIO FERRERIA, Carta a D. Sebastián.

“El más bello y útil descubrimiento moral del siglo pasado fue, sin duda, la distinción entre administrar y juzgar.... La administración es la cadena, que une todas las partes del cuerpo social y forma de ellas un todo, haciéndolas relativas a él. La justicia es la inspectora, que impide que los anillos de la cadena se rompan, corrigiendo los vicios y los abusos de todas las divergencias; por eso, administrar es la regla general, juzgar es la regla particular”.

Informe que acompaña los Decretos Números 22, 23 y 24 del 16 de mayo de 1832, conocidos como los Decretos de Mouzinho da Silveira.

“Le corresponde al legislador (a la ley), en respeto a los principios constitucionales distribuir responsabilidades entre la Administración Pública y el juez de la manera más adecuada a la realización de un Estado de Derecho moderado y equilibrado”.

VIEIRA DE ANDRADE, O dever da fundamentação dos atos administrativos, Coimbra, 1991, p. 399.

Extractos tomados de la Obra: *“DO CONSELHO DE ESTADO AO ACTUAL SUPREMO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO”* Autora: María Da Glória F.P.D. Garcia. Lisboa 2005, p. 9.

(Traducción: Lic. Rossina Montandon Spinoso, Secretaria Adjunta)

